

## **EN COLOMBIA NO HA EXISTIDO POLÍTICA PÚBLICAS AUTONOMAS EN EDUCACIÓN**

Por: Héctor Emilio Rodríguez Riveros.<sup>1</sup>

[www.hctoremil@yahoo.es](mailto:www.hctoremil@yahoo.es)

Uno de los problemas fundamentales de las políticas públicas en educación en Colombia es que no son autónomas y precisamente el requisito número uno para el desarrollo de un país es que su sistema educacional responda a las necesidades y retos que le impone el progreso, que llene las funciones primordiales: la instrucción y la investigación, por un lado, y la educación en la civilidad, por el otro. En Colombia no ha existido una política pública en educación que cumpla con estas características, digamos que nuestra educación ha jugado un papel importante, antes que por sus lineamientos nacionales, por la labor comprometida de sus maestros y profesores.

Durante el llamado Frente Nacional de 1958 hasta 1974 en la educación se introdujeron reformas administrativas que se propusieron nuevas estructuras para abrir nuevas oportunidades a los grupos más abandonados, se propusieron actividades de investigación y planeamiento y se recibieron grandes sumas de dinero en ayuda extranjera como también asistencia técnica de la UNESCO., PNUD., Banco Mundial y de la Agencia para el Desarrollo Internacional, AID., en esta época Colombia fue escogida como escenario de innovaciones educativas, así se hizo más dependiente de las fuentes de financiamiento y de las ideas foráneas que orientan la dirección y el contenido del sistema escolar.<sup>2</sup>

En esta situación estábamos cuando al finalizar aquella década irrumpe imperceptiblemente el nefasto Modelo Neoliberal que se fijaría como meta el cambio educativo y el cambio de mentalidad a escala global y desde entonces viene el registro de una de las cuatro principales iniciativas que resume Rosa

---

<sup>1</sup> Integrante del CEID-ADE/Master en Investigación Educativa del ICCP-Habana Cuba. Docente Distrital.

<sup>2</sup> Arvone, Robert; Políticas Educativas durante el Frente Nacional. 1958-1974.

María Torres<sup>3</sup>, imbricadas en el tiempo y coincidentes en lo fundamental en sus metas: acceso universal de la niñez a la educación primaria o a un nivel mayor considerado básico; o a una educación general de 8 a 10 años; la eliminación del analfabetismo ampliando los servicios educativos para adultos; mejorar los resultados del aprendizaje asegurando al menos el 80% de los aprendizajes esenciales; la eliminación de la pobreza, en fin, todos los asuntos que comprenden el perfeccionamiento a niveles óptimos de los sistemas educativos.

La primera iniciativa es el PROYECTO PRINCIPAL DE EDUCACIÓN, (PPE)<sup>4</sup>, se inició en México en 1979, es de alcance regional, con 37 países incluido Cuba, coordinado por la oficina regional de la UNESCO "OREALC". La evaluación final de este proyecto se realizó en Cochabamba, Bolivia en marzo de 2001 donde se acordó elaborar un nuevo proyecto hasta el 2015. La EDUCACIÓN PARA TODOS, (EPT)<sup>5</sup> es la segunda iniciativa de alcance mundial iniciada en Jomtien, Tailandia, en 1990, agenciado por la UNESCO., PNUD., BM., Y FNUAP, su evaluación final se hizo en el Foro Mundial de Educación en Dakar, Senegal, en abril de 2000. La tercera iniciativa corresponde a LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS <sup>6</sup>, de alcance Iberoamericano, 21 países, incluidos Cuba, España y Portugal, las Cumbres se han realizado cada año desde 1991, bajo el auspicio de la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECI) y la coordinación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS-EL PLAN DE ACCIÓN HEMISFÉRICA SOBRE EDUCACIÓN, (PAHE)<sup>7</sup>, la cuarta iniciativa de alcance continental, no incluye a Cuba, se inició en Miami en 1994, con el propósito de constituir un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), se ratificó y mejoró en la 2ª Cumbre de Santiago en abril de 1998 y en 3ª Cumbre de Québec en abril de 2001. El tema de la educación se dio dentro del capítulo de la erradicación de la pobreza y la discriminación.

---

<sup>3</sup> Torres, Rosa María. "COOPERACIÓN INTERNACIONAL" EN EDUCACIÓN EN AMÉRICA

LATINA: ¿PARTE DE LA SOLUCIÓN PARTE DEL PROBLEMA? [www.fronesis.org](http://www.fronesis.org)

<sup>4</sup> UNESCO-ORREALC: [www.unesco.cl](http://www.unesco.cl)

<sup>5</sup> UNESCO: [www.unesco.org/education/efa](http://www.unesco.org/education/efa)

<sup>6</sup> Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) : [www.oei.es/cumbres.htm](http://www.oei.es/cumbres.htm)

<sup>7</sup> OEA/Sistema de Información de las Cumbres de las Américas: [www.summit-americas.org](http://www.summit-americas.org)

Como un seguimiento a esta iniciativa, la primera dama estadounidense, Hillary Clinton, lanzó el programa "Partnership for Educational Revitalization in the America" patrocinado por la US-AID., el cual emprendió , a su vez, el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe, "PREAL" a través de unos convenios con el Diálogo Interamericano (USA) y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo, CINDE (CHILIE), estos organismos conformaron la Comisión Internacional sobre educación, equidad, y competitividad económica, integrada por distinguidos ciudadanos de la región, por Colombia estuvo Rudolf Hommes . Esta Comisión se planteo unos objetivos, realizo un diagnóstico, donde responsabiliza a la educación existente del atraso y la pobreza, después del cual hace unas recomendaciones: establecer estándares en el sistema educativo y medir el avance de su cumplimiento; otorgar a las escuelas y comunidades locales mayor control sobre la educación y responsabilidad por ella; fortalecer la profesión docente mediante el incremento de los sueldos y su capacitación y aumentar la inversión por alumno en la educación básica. Como lo hemos vivido el Gobierno Colombiano asumió las dos primeras recomendaciones, y comienza una campaña de desprestigio del magisterio que culmina en 2001 con la aprobación en el Congreso del acto legislativo 01, el cual da pie a la Ley 715, que desmejora la profesión docente y al acuerdo 230 que desestímula a estudiantes y profesores en su actividad. Las otras dos recomendaciones no las tiene en cuenta, por el contrario, trata de disminuirlas con el actual proyecto 011 que recorta los dineros destinados a la educación, entre otros, esto ha causado un gran malestar en el sistema que en la actualidad lo podemos considerar como un paciente con muchas dificultades.

Como hemos visto las iniciativas por mejoramiento de la calidad de la educación, en sus evaluaciones finales no han cumplido con sus metas, se han dado otros plazos, se han presentado enfrentamientos entre agencias por los presupuestos, se ha presentado desesperanza e incertidumbre en cuanto a las metas, el panorama no está claro para los llamados a transformar la educación, ¿qué le puede esperar a un país que no tiene un horizonte claro en su política pública en educación? Nos toca seguir luchando por la independencia educativa y continuar con el amor por la profesión docente que es lo que ha salvado a Colombia.

